



INFORME DE COMISIÓN Y DESGLOCE DE GASTOS

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
28	3	2022

RAMO	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPENDENCIA O SUBFINAN	Subsecretaría de Administración
FOLIO SOLICITUD	SAFIN03.SSA/0039/2022
OBJETIVO Y/O TRABAJO A REALIZAR	REALIZAR GRABACIÓN PARA EL DÍA DEL EMPLEADO ESTATAL 2022.

NOMBRE	Carlos Felipe Caceres Cervera	FECHA DE SALIDA	23/03/2022	DESTINO	HECELCHAKÁN	No. DE EMPLEADO	32723
PUESTO	COORDINADOR	FECHA DE RETORNO	23/03/2022	MONTO TOTAL	\$577.00		
PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS	Salida a Grabación del video del Día del Empleado Estatal 2022						

DESGLOSE DE EROGACIONES COMPROBADAS, NO COMPROBADAS Y REINTEGRO

VIAJES	GASTO	COMPROBANTE	FOLIO	FECHA	RFC	RAZÓN SOCIAL	IMPORTE
	VIAJICOS	Alimentación	367612787	25/03/2022	CCO8605231N4	CADENA COMERCIAL OXXO, SA DE CV	\$110.40
	VIAJICOS	Alimentación	367613405	25/03/2022	CCO8605231N4	CADENA COMERCIAL OXXO, SA DE CV	\$51.50
	VIAJICOS	REINTEGRO TRANSFERENCIA/DEPÓSITO BANCARIO	7462037919	28/03/2022	NA	NA	\$172.10
	VIAJICOS	Alimentación	15183	23/03/2022	USX1930101R10	Restaurante turístico "chujuc-haa"	\$243.00
TOTAL:							\$ 577.00

INFORMA

Carlos Felipe Caceres Cervera, **COORDINADOR.**

Acepto de conformidad. Documento firmado en modalidad de firma digital

DECLARO, BAJO PROTESTA DECIR LA VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON LOS SOLICITADOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARÁN EN CASO CONTRARIO.
El importe que no se comprueba con documentación que reúna requisitos fiscales y no se reintegró la diferencia, el servidor público autoriza a la unidad ejecutora

VO.BO.

Lic. Diana Cecilia Torres Ayora, **Directora Técnica.**

DOCUMENTO SUSCRITO MEDIANTE EL USO DEL CERTIFICADO eFIRMA.

AUTORIZA

Mtro. Luis Angel Hernandez Garcia, **Subsecretario de Administración y Finanzas.**

DOCUMENTO SUSCRITO MEDIANTE EL USO DEL CERTIFICADO eFIRMA.

CON BASE AL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE Y EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA (SAT) DE FECHA 3 DE DICIEMBRE DE 2015, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 1, 2, 3, 4, 11 Y 27 FRACCION V DE LA LEY DE FIRMA ELECTRONICA AVANZADA Y USO DE MEDIOS ELECTRONICOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, Y LA CIRCULAR SAN04/SSIG/DT/001/2020 PUBLICADA EN EL PERIODICO